

QUILMES, 10 de diciembre de 2021

VISTO el Expediente N° 827-1081/21-ED, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3/21 la Asamblea Universitaria (AU) designó Rector y Vicerrectora de esta Casa de Altos Estudios para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2021 y el 10 de diciembre de 2025.

Que por lo expuesto resulta pertinente en esta instancia designar a los titulares de las diversas unidades a fin de colaborar en la implementación de las políticas institucionales durante el referido período.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 76° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a Daniel Fihman, DNI N° 18.746.033, en el cargo de Secretario General, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°: Designar a Carmen Chiaradonna, DNI N° 11.766.202, en el cargo de Secretaria Administrativa, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 3°: Designar a Hernán Gabriel Farina, DNI N° 22.368.543, en el cargo de Secretario de Innovación y Transferencia Tecnológica, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 4°: Designar a Raúl Cayetano Di Tomaso, DNI N° 16.496.297, en el cargo de Secretario de Extensión Universitaria, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 5°: Designar a Nancy Elizabeth Díaz Larrañaga, DNI N° 22.158.421, en el cargo de Secretaria de Posgrado, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 6°: Designar a Patricia Gutti, DNI N° 24.979.513, en el cargo de Secretaria de Investigación, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 7°: Designar a Daniel Badenes, DNI N° 29.734.486, en el cargo de Secretario Académico, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 8°: Designar a Marina Leal, DNI N° 28.298.377, en el cargo de Secretaria de Gestión Académica, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 9°: Designar a Federico Antonio Werkmann, DNI N° 28.911.273, en el cargo de Subsecretario Legal y Técnico, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 10°: Designar a Rubén Ernesto Seijo, DNI N° 22.302.878, en el cargo de Subsecretario de Administración, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 11°: Designar a Juan Luis Mérega, DNI N° 11.988.628, en el cargo de Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 12°: Designar a Daniel Omar Borro, DNI N° 20.606.478, en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Institucional y Bienestar Universitario, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 13°: Designar a Luciano Grassi, DNI N° 29.227.418, en el cargo de Subsecretario de Coordinación Académica, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 14°: Designar a Luis Alberto Olmos, DNI N° 11.367.211, en el cargo de Auditor, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 15°: Designar a Gastón Javier Benedetti, DNI N° 27.099.907, en el cargo de Coordinador de Gestión Académica del Departamento de Economía y Administración, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 16°: Designar a Silvia Beatriz Domínguez, DNI N° 16.236.016, en el cargo de Coordinadora de Gestión Académica del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 17°: Designar a María Laura Finauri, DNI N° 16.828.361, en el cargo de Coordinadora de Gestión Académica del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 18°: Designar a Paulina Becerra, DNI N° 25.667.046, en el cargo de Coordinadora del Programa de Innovación, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 19°: Designar a Ramiro Blanco, DNI N° 28.264.383, en el cargo de Director del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 20°: Designar a Norberto Leonardo Murolo, DNI N° 29.018.561, en el cargo de Coordinador del Programa Institucional Editorial, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 21°: Designar a Anna Daga, DNI N° 93.568.751, en el cargo de Directora del Programa Universitario de Incubación Social, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 22°: Designar a Jorge Luis Núñez, DNI N° 24.781.236, en el cargo de Coordinador del Programa de Producción Televisiva, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 23°: Designar a Gonzalo Iván Amador, DNI N° 30.077.011, en el cargo de Coordinador del Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 24°: Designar a Mariana Capello, DNI N° 29.474.959, en el cargo de Coordinadora del Programa Institucional de Formación Preuniversitaria – Escuela Secundaria de Educación Técnica, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 25°: Designar a Carla Daniela Giampieri, DNI N° 26.539.255, en el cargo de Coordinadora del Programa de Actividades de Vinculación y Transferencia Tecnológica, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 26°: Designar a Silvia Susana Quiroz, DNI N° 24.271.893, en el cargo de Coordinadora del Programa de Educación No Presencial Universidad Virtual Quilmes, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 27°: Designar a Germán Eduardo Reynolds, DNI N° 23.787.646, en el cargo de Coordinador del Programa Institucional de Gestión de la Información, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 28°: Designar a Noelia Colmegna, DNI N° 31.174.556, en el cargo de Coordinadora del Programa Institucional de Procesos de Gestión Académica, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 29°: Designar a Miguel Ángel Lacabana, DNI N° 8.353.536, en el cargo de Director del Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio-Ambiental, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 30°: Designar a Rodolfo Luis Brardinelli, DNI N° 7.772.401, en el cargo de Coordinador del Programa Universidad y Derechos Humanos, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 31°: Designar a Gabriela Adur, DNI N° 23.960.266, en el cargo de Coordinadora del Programa Universitario de Adultos Mayores, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 32°: Designar a Andrea Ferrera, DNI N° 33.505.708, en el cargo de Coordinadora del Programa de Incubación y Desarrollo de TICs, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 33°: Regístrese, practíquense las comunicaciones y demás notificaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 1257/21



Mg. Alfredo Alfonso
Rector
Universidad Nacional de Quilmes